



Habilitado; publicada la Cont. en 19 de Agosto de 1856.

año proximo pasado, previniendo en su día se pudiese en posesion de la renta del estuario y derechos de esta Ciudad p. el corriente año a Jose Maria Sastre, en cuyo favor quedo rematado por la cantidad de cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y siete π , y asi mismo se ha visto otro oficio del Sr. Juan de primera Instancia que fue de esta Ciudad, fecha quince de Diciembre ultimo, acompaando un testimonio librado por D. Ventura Garcia, uno de este numero, que acredita el extremo de que habia el Sr. Gutierrez acordando ademas haber celebrado el rematante la correspondiente escritura de fianza; y enterado de todo el Ayuntamiento, **ACORDO:** Fue el presente Secretario haga saber al citado D. Ventura Garcia libre testimonio de la escritura de fianza otorgada por el rematante del agua dulce; y q. se haga saber igualmente a los que lo fueron en los años de mil ochocientos treinta y cuatro, treinta y cinco, y treinta y seis exhiban las cartas de pago, o finiquitos de cada renta.

Imp. de la Diputacion sobre la exposicion del Cabildo en el préstamo de los 200 millones

Se ha visto una exposicion del Y. H. Cabildo E. de esta Ciudad dirigida a la Lerma Diputacion Provincial y dirigida por S. E. a este Ayuntamiento a los efectos conducentes, exponiendo la imposibilidad en que se encuentra de cumplir el pago del reparto de los 200 millones, y se pedia se se por satisfecho este con la cantidad que ya tienen entregada; y enterada la Ciudad **ACORDO:** Se manifieste a S. E. que este Ayuntamiento quando recibio el reparto para el Imp. de los 200 millones vio asignados al Y. H. Cabildo E. de esta Ciudad cien mil π . quando el cuerpo de esta Ciudad eran quatrocientos setenta y seis mil; que posteriormente se recargaron diez mil duros; y que esta Corporacion tubo por justo aumentar al Cabildo veinte mil π . mas; cuyo aumento comparado con el que ha sufrido esta poblacion, no guarda Matematica proporcion, pues es mas el comun recargo que la parte aumentada a aquel.

[Handwritten signature]

